

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

271

Resolución de 3 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0919	dólares USA.
1 euro =	156,16	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,675	coronas checas.
1 euro =	7,4581	coronas danesas.
1 euro =	0,86470	libras esterlinas.
1 euro =	380,75	forints húngaros.
1 euro =	4,3638	zlotys polacos.
1 euro =	4,9725	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1915	coronas suecas.
1 euro =	0,9322	francos suizos.
1 euro =	150,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,3200	coronas noruegas.
1 euro =	32,5178	liras turcas.
1 euro =	1,6236	dólares australianos.
1 euro =	5,3859	reales brasileños.
1 euro =	1,4574	dólares canadienses.
1 euro =	7,8057	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5257	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16994,33	rupias indonesias.
1 euro =	3,9867	shekel israelí.
1 euro =	90,9650	rupias indias.
1 euro =	1432,28	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6682	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0566	ringgits malasios.
1 euro =	1,7515	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,699	pesos filipinos.
1 euro =	1,4503	dólares de Singapur.

1 euro =	37,616	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5326	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.